



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2021- 2024
" CANDELARIA EN ACCIÓN "



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : CANDELARIA	LOCALIDAD: NUEVA ESPERANZA
RUBRO DE GASTO: URB- URBANIZACIÓN	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: 09- CAMINO SACACOSECHAS
	MODALIDAD DEL PROYECTO: C-CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA**

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: 22/011002	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : 04 DE ABRIL DE 2022	FECHA DE TERMINO: 02 DE JUNIO DE 2022	

EN LA LOCALIDAD: NUEVA ESPERANZA MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DIA 02 DE JUNIO DE 2022 SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	AG BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. JOSE JESUS LOPEZ PEREZ			
CARGO DEL REPRESENTANTE : PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO		DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
- PRELIMINARES	\$ 495,473.00	- EXTRAORDINARIOS	\$ 238,748.58
- TERRACERIAS	\$ 2,240,678.10	<i>(con cargo a los diferentes comités)</i>	
- DRENAJE	\$ 153,070.80		
- TRASLADO DE MAQUINARIA	\$ 82, 763.16		
		SUBTOTAL	\$ 3,210,733.64
		I.V.A.	\$ 513, 171.38
		TOTAL	\$ 3,724,451.02

N: O: G JOSE J.

Esmeralda J-F

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF), EJERCICIO 2022 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL \$ 3,724,451.02	FEDERAL \$ 3,724,451.02	ESTATAL -----	MUNICIPAL -----
----------	--------------------------	----------------------------	------------------	--------------------

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: **NUEVA ESPERANZA** DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

**LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE

N. O. G.

**C. NERI ORTIZ GUZMAN
SECRETARIO**



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

**AGENCIA MUNICIPAL
NUEVA ESPERANZA
2021 - 2024**

RECIBE

JOSE J.

**C. JOSE JESUS LOPEZ PEREZ
PRESIDENTE DEL COMITE**

RECIBE

Esmeralda J.F.

**C. ESMERALDA JIMENEZ FELIX
CONTROL Y VIGILANCIA**

TESTIGO

**M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

POR LA EJECUTORA

**ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD